

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE ENERGIA Y AUTOMATIZACION ENERGAU S.A CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18 horas del dia jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Urdenez Uno Av. Juan Tanca Marengo N° 27-32 Manzana 113 Centro Comercial Sepropisa local 13 KM 2.5, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía ENERGIA Y AUTOMATIZACION ENERGAU S.A. Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

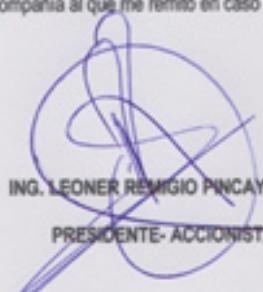
De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. Leoner Pincay Miranda, representando setecientos noventa y nueve participaciones de su propiedad \$799,00; y la Sra. Martha Saldarriaga Flores, representando una participación de su propiedad \$1,00 Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Ing. Leoner Pincay Miranda en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Martha Saldarriaga Flores en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Leoner Pincay Miranda procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGIA Y AUTOMATIZACION ENERGAU S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el dia Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del dia.

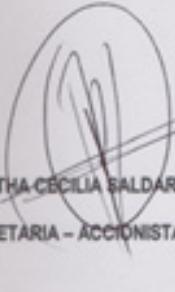
1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sra. Martha Saldarriaga Flores entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del dia. La Junta General pasa a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2013, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leido el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Ing. Leoner Pincay Miranda solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. Martha Saldarriaga Flores lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. Martha Saldarriaga Flores pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Ing. Leoner Pincay Miranda, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Ing. Leoner Pincay Miranda manifiesta lo siguiente: , la utilidad del año 2013 después de Participación a Trabajadores y del Impuesto a la Renta fue de \$25,516.92, se proyecta para el próximo año 2014 continuar en constante crecimiento, la Accionista Sra. Martha Saldarriaga Flores respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 236 de la ley de Compañías, el accionista Ing. Leoner Pincay Miranda respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Jueves trece de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


ING. LEONER REMIGIO PINCAY MIRANDA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SRA. MARTHA CECILIA BALDARRIAGA FLORES
SECRETARIA - ACCIONISTA